



Comodoro Rivadavia, 16 Junio 2014

VISTO:

La solicitud de aval académico a las "I Jornadas Binacionales de Estudios de Culturas y Literaturas de la Patagonia" y,

CONSIDERANDO:

Que las "I Jornadas Binacionales de Estudios de Culturas y Literaturas de la Patagonia" son organizadas por las responsables de la cátedra Literatura Latinoamericana I de la Doctora Silvia Casini, la cátedra de Literatura Argentina I de la Magíster Silvia Bittar y el Seminario de Literatura Patagónica de la Magíster Luciana Mellado.

Que las Jornadas se llevarán a cabo durante la primer semana de noviembre con una extensión de dos días.

Que han sido convocados escritores y académicos de diferentes provincias del sur argentino y de Chile.

Que la propuesta apunta a inaugurar y potenciar una comunidad de argumentación plural e interinstitucional que problematice el imaginario de la Patagonia como región cultural.

Que permite la transferencia y discusión de estudios y experiencias realizadas en el campo intelectual y literario del sur chileno-argentino

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a las "I Jornadas Binacionales de Estudios de Culturas y Literaturas de la Patagonia" presentadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.


Art.2º) Reconocer la organización académica a la Doctora Silvia Casini, la Magíster Silvia Bittar y la Magíster Luciana Mellado.

Art.3º) Ajustar el financiamiento de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 255/2014

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Jurrío  
Decana  
FHCS - UNPSJB